



Asociación perteneciente a:



Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España

© ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE GRANADA – ASOSGRA-

Consejo de Redacción:

Francisca Aguilera Sánchez
José Luis Augustín Morales
María José Álvarez Guardia
Juan Bullejos Muñoz
Nuria Carballo Labella
Rosario María Contreras Molino
Francisca M^a Delgado Gordo
Carmen Patricia Díaz Pérez
Juan de Dios Fernández Gálvez
José Ginés Hernández
Luisa López Vallecillos
Juan Manuel Lorente Navarro
Rocío Machado Oria
Antonio J. Martos Martín
Rosario Pérez Blanco
Francisco Rivera Fernández
Eva María Ruiz Canón
Cristina Vargas Antequera
Eduardo Zarza Rodríguez

Edita:

ASOSGRA –ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE GRANADA
I.E.S. "GENERALIFE"
C/. Huerta del Rasillo, S/N
C.P. 18003 –GRANADA
e-mail: asosgra@gmail.com

Diseño y maquetación:

Francisco Rivera Fernández

Depósito Legal: GR-1084-2004**ISSN:** 1698-0891

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin comunicación y permiso previo.

Nota: ASOSGRA no suscribe necesariamente las opiniones o manifestaciones que cada autor/a exponga en las páginas de esta publicación.

Índice:

Editorial.....	1
Informe de gestión de ASOSGRA.....	2
Nuevos tiempos nuevos profesores.....	4
¿Planes de comprensión lectora?.....	6
Programa de acompañamiento escolar.....	8
Google para la Orientación Educativa.....	10
Guía de criterios orientativos.....	12
Reflexiones sobre la nueva formación.....	14
Experiencia en el aula de apoyo.....	16
VI Convivencia anual de ASOSGRA.....	18

Boletín de ASOSGRA

ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE GRANADA

Boletín nº 14

Domicilio social: IES "Generalife" (Departamento de Orientación) C/ Huerta del Rasillo, S/N. 18003 - GRANADA

Editorial: "Proyectos y deseos"

Son ya catorce los boletines que desde ASOSGRA se han publicado por y para los orientadores y orientadoras y para todos los profesionales, que de una u otra manera, trabajan codo con codo en los servicios de orientación. Me toca escribir estas líneas para el nuevo boletín que saldrá en este año 2012, a punto de finalizar.

Primero quiero hacer un poco de memoria histórica dentro de la Asociación. Fue allá por el año dos mil y pocos, más exactamente en el año 2001, cuando se publicó el primer boletín en el cual se hacía referencia a la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación) y pensando que no habría más cambios educativos, todos lo deseábamos, de nuevo en el año 2006 se publica la LOE (Ley Orgánica de Educación) y cuyo referente en Andalucía fue la LEA (Ley de Educación de Andalucía, 2007). Pero no cansados de tantas leyes orgánicas, autonómicas, cambios y más cambios, que constantemente levantan los cimientos de la educación dependiendo del color político que gobernara y que han afectado tan de lleno a la labor e intervenciones orientadoras, que este año otra más, especialmente conocida por la incidencia en los medios de comunicación del actual titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El vaivén que supone tanto cambio educativo, tanta nueva ley que impone efectos negativos en su desarrollo, faltando siempre las líneas de actuación consensuadas y firmes en materia de educación. Por ahora y en un futuro cercano no veremos el consenso y la voluntad firme de que la educación sea un objetivo prioritario en nuestro país.

En cuanto a la Orientación en Andalucía seguimos sin normativa que regule nuestras actuaciones, las ordenes que así lo hacían fueron derogadas con la publicación del [DECRETO 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010) y seguimos a la espera de tener un marco legislativo que avale las actuaciones del los profesionales de la

Orientación Educativa. Y como bien decía Juan Bullejos, el anterior Presidente de la asociación, en el boletín nº 13, yo no podría decirlo mejor: "... estamos huérfanos aún de una normativa que sustente a los profesionales de la orientación educativa y que impida las arbitrariedades de unos y otros, aprovechando el río revuelto. Y éstas, nos consta, se han producido en algunos centros desde Ayamonte al Cabo de Gata y desde Despeñaperros a Tarifa". Seguiremos pidiendo a los Reyes Magos, que todo lo conceden si se pide con ilusión, que este año se cumplan los deseos de todas y todos los que trabajamos en orientación y podamos tener dicha normativa.



En cuanto a los proyectos de futuro de la Asociación para el próximo curso quiero destacar algunos de ellos:

- La organización de las "II Jornadas Andaluzas de Orientación Educativa y Estatales de Formación y Competencias de Profesionales de la Orientación" a celebrar en noviembre de 2013 en Granada, lo cual supondrá recibir a miembros de las distintas asociaciones de profesionales de la orientación que forman parte de COPOE (Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España) y FAPOAN (Asociación Profesional de Orientadores/as de Andalucía).

- También un nuevo curso de Formación para la Orientación en coordinación con el Centro de Profesorado, tras la buena acogida por parte de los participantes del año pasado esperamos que este año las temáticas sean igualmente satisfactorias y los resultados provechosos.

- Y dentro de las actividades lúdicas, como viene siendo ya tradicional, la convivencia anual a cele-

brar este año en tierras de Montefrío.

Por último, me gustaría compartir con vosotros algunos deseos en torno a la Orientación Educativa:

- Que la orientación sea una herramienta para la mejora de la educación en general, y de los centros educativos en particular, que sirva para mejorar formación integral del alumnado y enriquecer a la comunidad educativa de los centros.

- Que los adolescentes y jóvenes tengan un futuro más esperanzador, lleno de opciones académicas, laborales y personales.

Mis mejores deseos para todos los que trabajamos en los servicios de Orientación.

Un abrazo, Feliz Navidad y merecido descanso.

Carmen Patricia Díaz Pérez, orientadora del IES "La Paz" de Granada. Presidenta de ASOSGRA

Agradecimientos a ASOSGRA:

En la última asamblea de nuestra Asociación se renovaron los cargos de la misma, y aunque, por motivos personales, no pude asistir a la misma le había manifestado a la junta directiva mi deseo de no continuar en la presidencia, considerando que era el momento apropiado para dejar paso.

Cualquier grupo humano unido por un objetivo, que en nuestro caso es la orientación educativa, necesita ir renovando a los que la dirigen. Todo tiene su tiempo, su momento y sus personas.

Por eso, me llena de satisfacción el comprobar que la asociación de orientadores de Granada la forman profesionales que se implican en el trabajo de la misma para alcanzar sus objetivos. Los cambios nos aportarán nuevas inquietudes, nuevas ideas y proyectos de futuro.

Aprovecho esta ocasión para despedirme como presidente y agradecer el trabajo realizado por la junta directiva que he presidido durante estos años. Sin ellos nada hubiera sido posible. Gracias por vuestro trabajo y vuestro tiempo. Y por supuesto, felicitar a nuestra nueva presidenta Carmen Patricia por asumir la responsabilidad. Sus cualidades personales y profesionales la avalan. Cuenta con todo nuestro apoyo.

Juan Bullejos Muñoz, orientador del IES "Generalife" de Granada. ExPresidente de ASOSGRA

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2012 Y PROYECTOS DE FUTURO

Ha pasado un año desde la publicación de nuestro anterior Boletín, el nº 13 de fecha 22 de diciembre de 2011, y como viene siendo costumbre en nuestras publicaciones de final de año y ejercicio, queremos a través del presente artículo dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo en este período de tiempo por la Junta Directiva que ahora es renovada.

- A primeros de enero de 2012 publicamos el Boletín nº 13 con la colaboración de toda la Junta Directiva distribuyéndolo a socios/as y simpatizantes, en papel y en formato electrónico a toda España a través de la Red de COPOE.

- Colaboramos con la Escuela Internacional de Protocolo de Granada en la organización de un Taller para orientadores/as que bajo el título "Afrontando los conflictos interpersonales", fue impartido por D^a. Gloria Roldán Maldonado, Psicóloga Clínica del SAS, y profesora de Psicología Interpersonal de la Escuela Internacional de Protocolo de Granada, el 22 de febrero de 2012.

- Llevamos a cabo la gestión de los cobros de las cuotas de 2011 en diciembre de dicho año. También se gestionaron algunas devoluciones y cambios de cuenta de domiciliación.

- Asistimos a las reuniones de la Junta Directiva de FAPOAN celebradas en noviembre de 2011 en Madrid, en mayo de 2012 en Bilbao, el 15 de octubre de 2012 en Sevilla y el 18 de octubre en Málaga.

- Planificación de las II JORNADAS ANDALUZAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, a celebrar en GRANADA en noviembre de 2012, habiendo obtenido de COPOE la concesión de que coincidan con las II Jornadas Estatales de Formación de los Profesionales de la Orientación Educativa, organizadas conjuntamente con la Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias de la Educación.

- **Organización de la MESA REDONDA sobre "FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DE LOS ORIENTADORES EDUCATIVOS" el MARTES 24 de abril a las 18:30** en el Salón de Actos del IES "Padre Suárez", con la intervención desinteresada de:
 * **Jose Antonio Pareja**. Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.
 * **Elvira Pérez-Santamarina Picón**. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología.
 * **Juan de Dios Fernández Gálvez**. Orientador del EOE de Atarfe y profesor del Máster del Profesorado en la Universidad de Granada.
 * **Juan Bautista García**. Subdirector del Centro del Profesorado de Granada.
 * Presenta y Modera: **Eduardo Zarza Rodríguez**, Vicepresidente de ASOSGRA.

Tradicionalmente ASOSGRA organizaba una actividad formativa sobre el procedimiento de acceso a la especialidad de Orientación Educativa; en esta ocasión y al no estar convocadas las oposiciones para el año

2012, se ofreció el debate sobre la formación inicial (Grado en Psicología y Pedagogía), el Máster del Profesorado y la Formación Permanente de los Profesionales de la Orientación Educativa. En el acto se procedió a la entrega del nº 6 de la revista Orión a los asistentes al Curso de Intercambio de Experiencias de Orientación Educativa 2011 y socios/as de ASOSGRA, y de los certificados homologados por la Consejería de Educación de dicho curso, pudiendo también realizarse la inscripción para la VI Convivencia Anual de ASOSGRA que se iba a realizar en Guadix el sábado 28 de abril (con autocar gratuito puesto a disposición de los interesados/as por la Asociación).

- Realización de la VI CONVIVENCIA ANUAL DE ASOSGRA, en GUADIX organizada por el compañero ANTONIO BAILÓN, el sábado 28 de ABRIL de 2012, poniendo autocar gratuito a disposición de los interesados y familiares, incluyendo homenaje a los compañeros/as que se jubilaron el curso pasado (Carmina Cortacero y Juan Diego Chica Maestre). Fue un día estupendo.

- Participación en el VI ENCUENTRO NACIONAL DE ORIENTADORES CELEBRADO EN BILBAO del 11 al 13 de mayo de 2012. Previamente se hicieron las gestiones para que se concediesen permisos a los orientadores interesados (se hizo petición colectiva a Sevilla) que facilitasen su asistencia (asistimos una representación cinco socios/as de ASOSGRA, participando en la Junta Directiva Nacional y Asamblea General de COPOE allí celebradas).

- Entrevistas con Juan Bautista, Asesor del CEP de Granada para el desarrollo del convenio FAPOAN-Consejería en nuestro ámbito.

- Oferta de cursos ON LINE de APOCLAM a precios reducidos a socios/as de ASOSGRA y de los Cuadernos de Orientación de APOCLAM (recientemente premiados-Premios Educaweb a la elaboración de materiales de orientación).

- Realización de las anotaciones en el Libro de Contabilidad de la Asociación y Archivo de Documentos Contables.

- Difusión de informaciones recibidas de COPOE y de otras Asociaciones, que hemos considerado de interés para nuestros asociados.

- Seguir haciendo llegar nuestras sugerencias a las Administraciones Educativas, provincial, autonómica y estatal:

1.- Consensuamos a través de FAPOAN el texto propuesto para publicar de la Nueva Orden de Orientación y Acción tutorial: asistiendo a la reunión de Antequera a tal fin el 7-6-2011 (donde también se firmó el convenio de colaboración FAPOAN-Consejería de Educación).

2.- Escritos de FAPOAN a Jefe de Servicio de Orientación, Dirección General y Consejero sobre problemática surgida en varios centros de la Comunidad autónoma por atribución por los directores/as a algunos orientadores de funciones que no les corresponden según LOE, LEA y texto consensuado para ser publicado

como orden de orientación (después como Instrucciones).

3.- Petición de entrevistas a nuevos responsables de la Dirección General de Participación.

- Colaboración con la Escuela Internacional de Gerencia en el VIII Encuentro "COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN" organizado a final del curso pasado, el 17 de mayo, con la celebración de conferencias; se invitó a asistir a todos los socios/as y simpatizantes.

- Información a socios/as y simpatizantes de modificaciones en la LOE (borradores LOMCE,...) estableciendo cauces para la recogida de sugerencias, en combinación con COPOE.

- Información de actividades formativas de verano (cursos becados por el MEC, UIMP, Otras Universidades de Verano, Cursos de ACLPP, cursos en Barcelona,...).

- Información de los másters organizados por U.B. - A.A.Ps.P.-COPOE, etc... Congresos Internacionales.

- Recepción de libros de actas de las I Jornadas Andaluzas de Orientación (hoy distribuidos) y libros de actas del V Encuentro Nacional de Sevilla.

- Asistencia a la reunión de COPOE en Bilbao los días 11 al 13 de mayo de 2012 (Pepe Ginés, Juan Diego Chica y Eduardo Zarza). Nuestra Asociación continúa con la vocalía de legislación. (Se informará de los acuerdos y firma de convenios).

- Asistencia en Madrid a reunión de COPOE y FAPOAN el 24 de noviembre (Pepe Ginés y Eduardo Zarza) (FINAL DE LA SEMANA ACTUAL).

- Publicación de un artículo sobre la VI Convivencia Anual de ASOSGRA el 28 de abril, en GUADIX (con homenaje a los compañeros/as que se han jubilado este año: Carmina Cortacero y Juan Diego Chica) con fotos en IDEAL EN CLASE DIGITAL y difusión del mismo a toda España.

- Defender los derechos de nuestros asociados/as: Se ha venido haciendo a nivel provincial, autonómico y nacional, tanto de forma colectiva como en algunos casos particulares, haciendo llegar a las personas responsables para su mediación/ intervención lo que se nos ha pedido.

- Agradecemos al Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa de Granada la colaboración constante con ASOSGRA en todo lo que se le ha pedido, tanto a su coordinadora (Remedios Durán) como a coordinadores/as de área, Coordinadora Provincial de formación del Profesorado (Carmen) y a la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa.

- Se han difundido informaciones de interés recibidas de AOSMA y APOAN, nuestras Asociaciones hermanas en COPOE.

- Se han enviado los boletines en formato digital publicados por AOSMA, APOCLAM, Asociación de Orientadores/as de Castilla y León, ...

- Se han hecho llegar a socios/as y simpatizantes informaciones de interés sobre la Nueva FP, FP Dual, mercado de trabajo,... recibidas por gentileza de Rai-

mundo Abril, asesor del CEP de Granada, difundiendo estas informaciones a través de la red de COPOE a toda España.

- Se ha difundido lo acordado en reuniones con la Dirección General de Participación.
 - Se ha participado en "aportaciones al borrador de próximas órdenes de orientación y acción tutorial" (finalmente dos: una para Educación Infantil, Primaria y Educación Especial y otra para Educación Secundaria), recogiendo y trasladando las propuestas recibidas de socios/as y simpatizantes.
 - Se difundieron informaciones sobre cursos de verano de interés para orientadores/as (Verano de 2012: Cursos de Educación Emocional en Barcelona, cursos de verano de la UNED, cursos en Castilla y León, Aragón, Euskadi, ...).
 - Se difundió a toda España nuestra publicación ORIÓN Nº 6.
 - Se colaboró con la Universidad de Granada en las "II Jornadas de Orientación y Tutoría universitaria" (22 y 23 de mayo de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Educación).
 - Se ha colaborado en el Máster de Profesorado – Especialidad Orientación Educativa, asistiendo a mesas redondas distintos miembros de nuestra Junta Directiva.
 - Se ha colaborado con la Universidad de Málaga en el ICIOEP celebrado los días 18 al 20 de octubre de 2012, participando en un simposium organizado por COPOE.
 - Se han difundido múltiples informaciones sobre conferencias, publicaciones, eventos,... de interés para socios/as y simpatizantes.
 - Se ha proporcionado a nuestros asociados informaciones de interés sobre vacantes en Concurso General de Traslados.
 - Se han dado a conocer Blogs y páginas web de interés para nuestros socios y simpatizantes, así como los elaborados por ellos.
 - Se ha convocado con el CEP de Granada la actividad FORMACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN participando en el diseño y difusión de la misma.
 - Se ha trasladado información de Congresos Internacionales de Orientación (Manheim,...)
 - El 3 de diciembre de 2012 se celebró en el CEP de Granada la Asamblea Anual de la Asociación, al finalizar la primera sesión del curso de formación para la "orientación educativa" convocado conjuntamente por dicho Centro en colaboración con la Junta Directiva de ASOSGRA y en el marco del convenio de colaboración firmado por la Consejería, procediéndose en dicha Asamblea al nombramiento de Junta Directiva para los próximos dos años, quedando integrada por los siguientes compañeros y compañeras:
- COMISIÓN PERMANENTE:**
- Presidenta:** Dña. Carmen Patricia Díaz Pérez, orientadora del IES "La Paz" de Granada.
- Vicepresidente:** D. Eduardo A. Zarza Rodríguez, orientador del IES "Alhendín" de Alhendín (Granada).
- Secretario, vocal de legislación de COPOE y secre-**

tario de FAPOAN: D. José Ginés Hernández, orientador del IES "Fray Luis de Granada" de Granada.

Vicesecretaria: Dña. Nuria Carballo Labella, orientadora del IES "Américo Castro" de Huétor-Tájar (Granada).

Tesorera: Dña. J. Cristina Vargas Antequera, orientadora del IES "Padre Suárez" de Granada.

Vicetesorera: Dña. Francisca Mª Delgado Gordo, orientadora del IES "Virgen de la Caridad" de Loja (Granada).



VOCALÍAS:

Vocal de Relaciones Institucionales: D. Juan de Dios Fernández Gálvez, orientador del EOE de Atarfe (Granada).

Vocal TICs : D. Francisco Rivera Fernández, orientador del IES "Vega de Atarfe" de Atarfe (Granada)

Vocal TICs: D. Juan Bullejos Muñoz, orientador del IES "Generalife" de Granada

Vocal de TICs : D. Juan Manuel Lorente Navarro, Orientador del IES "Alfaguara" de Loja (Granada)

Vocal de EOE: Dña. Eva Mª Ruiz Canón, orientadora del EOE de Churriana de la Vega (Granada)

Vocal de EOE: Dña. Rosario Mª Contreras Molino, orientadora del EOE Albayzín-Centro de Granada

Vocal de EOE: D. Antonio J. Martos Martín, orientador del EOE de Atarfe (Granada).

Vocal de FP: Dña. Francisca Aguilera Sánchez, orientadora del CPIFP "Hurtado de Mendoza" de Granada.

Vocal de EOE Especializado: Dña. Rocio Machado Oria, orientadora en EOE Especializado de Granada (Discapacidad Motórica).

Vocal: Dña. Luisa López Vallecillos, orientadora del IES "Alonso Cano" de Dúrcal (Granada).

Vocal: D. José Luis Agustín Morales, orientador del IES "Miguel de Cervantes" de Granada.

Vocal: Dña. Mª José Álvarez Guardia, orientadora del IES "Jiménez de Quesada" de Santa Fé (Granada).

Vocal: Dña. Rosario Pérez Blanco, orientadora del IES "Clara Campoamor" de Peligros (Granada).

Los compañeros salientes de la Junta Directiva han ofrecido su colaboración para necesidades puntuales que tenga la Asociación de echar mano de ellos, tanto para actividades formativas, próximas Jornadas Andaluzas y Estatales de Orientación, como para gestiones con la Administración Educativa.

Como podréis observar se ha nombrado una Junta Directiva "potente", con una simbiosis entre experiencia y juventud para garantizar que las actividades formativas que nos han sido encomendadas a ASOSGRA

sean un éxito y nuestra Asociación siga creciendo, en todos los sentidos, para bien de los orientadores y orientadoras de nuestro ámbito territorial. Ilusión por ello no nos va a faltar.

PROYECTOS DE FUTURO DE ASOSGRA:

- Publicar en ORIÓN Nº 7 las ponencias del Curso de 2012-13 organizado conjuntamente con el CEP de Granada. Negociarlo con Editorial MAD.
- Publicar el Boletín nº 14 recogiendo este informe de gestión, proyectos de futuro y artículos que se aporten por socios/as,...
- Seguir ejecutando el Convenio FAPOAN-Consejería canalizando a través del CEP de Granada las actividades formativas que sea posible.
- Asistir a reuniones con el Nuevo Director General de Participación para intercambiar impresiones sobre la situación de la Orientación en Andalucía y pedir participación en normativa que nos afecta, así como a la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración firmado.
- Asistir a las I Jornadas Psicopedagógicas de Madrid (23 y 24 de noviembre de 2012), III Jornadas Nacionales de Orientación en Cuenca (abril de 2013) y al VII Congreso-Encuentro Nacional o Internacional de Barcelona (primavera de 2014).
- Seguir haciendo llegar nuestras sugerencias a las Administraciones Educativas, provincial, autonómica y estatal.
- Defender los derechos de nuestros asociados/as.
- Aceptada la propuesta de FAPOAN de organizar en Granada las II Jornadas Andaluzas de Orientación Educativa, planificar las mismas en colaboración con la Consejería de Educación, la Universidad de Granada, otras universidades andaluzas, y otras instituciones (si es posible en NOVIEMBRE de 2013).
- Establecer cauces de colaboración con la Universidad de Granada.
- Potenciar la Federación y seguir participando en la vocalía de legislación de COPOE.
- Potenciar la PÁGINA WEB (ampliar los colaboradores en subir artículos a la misma,...) e intervenir en el SITE-Red Social de COPOE.
- Ampliar el número de socios/as e integrar en la Junta Directiva a orientadores/as jóvenes.
- Colaborar con la Escuela Internacional de Protocolo en el Taller 12-13 para orientadores, a realizar el 13 de febrero con ponencias a cargo de D. Emilio Calatayud (juez de menores) y Gloria Roldán, sobre el tema "Acoso escolar o bullying".
- Colaborar con la Escuela Internacional de Gerencia en el IX Encuentro "Compromiso con la Educación".

José Ginés Hernández
Secretario de ASOSGRA y FAPOAN
Vocalía de Legislación de COPOE

“NUEVOS TIEMPOS NUEVOS PROFESORES”

La sociedad actual experimenta cambios vertiginosos. Las características del alumnado cambia todavía con más rapidez. Las estrategias de aprendizaje, intereses, motivación son muy diferentes a los alumnos de tan sólo diez o quince años. Por ejemplo, la facilidad para realizar diversas actividades simultáneamente, la rapidez perceptiva o la facilidad para recibir información vía visual. Sin embargo, también tienen menos capacidad para interpretar signos faciales, para recibir la información vía auditiva o la perseverancia en la tarea. En general, podemos decir que son alumnos más estimulados, con más inmadurez emocional, con otro tipo de estilo de aprendizaje. En definitiva son diferentes.

Tal como manifiesta Álvaro Marchesi, anterior Secretario de Estado de Educación y experto en diversos organismos educativos “las nuevas generaciones son más difíciles de enseñar porque les cuesta más aprender, atender y estarse quietos, pero tienen otros valores que no tenían los anteriores, como una mayor capacidad de trabajo en equipo y el control de las nuevas tecnologías. Hoy la enseñanza es más difícil que antes y lo será más en el futuro”.

La práctica totalidad de expertos coincide en que será a través de la educación como consigamos salir de la crisis económica actual. Por lo tanto, las autoridades políticas deberán invertir más y mejor en educación, pero sobre todo deberán tomar las decisiones oportunas para introducir los cambios necesarios en nuestro sistema educativo para favorecer a los alumnos. No podemos estar pendientes de los intereses corporativos de determinados intereses o de determinadas estructuras. Habrá que introducir cambios de verdad para que se produzca la mejora definitiva de nuestro sistema educativo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que se están produciendo unos cambios importantes en el sistema tal como que a partir del próximo curso el alumnado podrá cursar los PCPI con 14 años o que deberá elegir entre tres itinerarios en 4º de la ESO.

Por tanto, el profesorado que debe atender a este tipo de alumnado también debe poseer unas competencias diferentes,

adaptadas a esas nuevas necesidades. Desde la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE) reiteramos en la importancia de que el profesorado posea competencias en dirigir grupos, en adaptar la metodología al alumnado, en habilidades sociales y emocionales, en mantener la autoridad en la clase, en la relación con las familias o en recursos tecnológicos. Es de suponer que una vez terminadas sus titulaciones universitarias tienen ya un bagaje cultural más que suficiente para impartir docencia en las etapas no universitarias. Pensamos en que la nueva figura del profesorado debe ser más un conductor de un grupo, una persona dinámica que sepa extraer lo mejor de cada alumno, que ayude al alumnado con más necesidades educativas pero que no descuide al que tiene más competencias, en fin que esté más preocupado por estas cuestiones humanas y procedimentales que por las de los contenidos. Estamos convencidos de lo que adolece la actual formación del profesorado es de una formación psicopedagógica adecuada.



La mayoría de los profesionales de la educación coincide en que la clave para mejorar el rendimiento del alumnado y la calidad del Sistema Educativo estriba en la buena selección, formación inicial y permanente del profesorado, así como su continua incentivación y motivación. Los países que han obtenido los mejores resultados en los distintos informes PISA, Japón, Korea, Finlandia o Singapur, coinciden en seleccio-

nar muy bien a sus futuros profesores, entre los estudiantes que presentan mejor expediente y después de una rigurosa entrevista donde demuestran sus competencias emocionales y docentes.

El último informe McKinsey titulado: “Cerrando la brecha al talento: atraer y retener al tercio más alto a la enseñanza” resalta la importancia del profesorado para elevar la calidad de la educación. En una investigación realizada sobre los sistemas educativos de más de 50 países se destaca que los sistemas educativos de mejores resultados reclutan, forman y retienen el 100% de sus cuerpos docentes del tercio superior de cada cohorte educativa y los seleccionan con otras cualidades personales.

En ese sentido habría que tener en cuenta iniciativas exitosas de otros países tales como: “Teach for America” de EEUU, “Teach first” de Gran Bretaña o “Beca: vocación de profesor” de Chile; consistentes básicamente en captar y becar a los alumnos con mejores expedientes académicos para que se formen en otros países y después se dediquen a la educación.

El profesorado necesita formación inicial y permanente adaptada a las nuevas necesidades. Todavía no se está realizando una formación psicopedagógica de calidad que dé respuesta a los problemas que se encuentran nuestros docentes en las aulas. La realidad de la sociedad actual cambia muy deprisa y nos tememos que las aulas universitarias no siguen ese mismo ritmo. No es lo mismo dar clase a un grupo homogéneo que a otro heterogéneo, con diferentes capacidades y rendimiento tanto por debajo como por arriba. Es necesario conocer problemáticas que antes no existían o se desconocían, como los alumnos disruptivos, la desmotivación, el déficit de atención, la hiperactividad, las ludopatías, la anorexia, la bulimia, el ciberbullying o la drogadicción. También precisan formación en temas tales como: materiales específicos para trabajar en esa diversidad, agrupamientos más flexibles, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, evaluación, mejora de la tutoría, medidas para mejorar la convivencia en la comunidad educativa, etc. Lo que está claro es que precisan de soluciones y experiencias prácticas que ya se han puesto

en marcha en los centros educativos.

Por otro lado, una de las piezas fundamentales que no se están teniendo en cuenta en la formación del profesorado, tal como mantienen especialistas como Rafael Bisquerra de la Universidad de Barcelona o Carlos Hue de la Universidad de Zaragoza, es la Educación Emocional. Tanto los alumnos como los profesores deben tener una sólida formación en este ámbito. Gran parte del malestar docente y de los problemas de convivencia se deben a que tanto los profesores como los alumnos no están gestionando adecuadamente los conflictos tanto personales como relacionales. Por ello, este tipo de formación sería preferible que la impartiesen personas con formación y experiencia psicopedagógica.

La competencia emocional en los futuros profesores debe ser previa al resto de competencias docentes o investigadoras. Si un profesor no tiene habilidades sociales y no posee recursos para dinamizar un grupo, llevar a cabo una entrevista o resolver un conflicto de convivencia, todo su bagaje intelectual y científico le va a servir de bien poco. A nuestro parecer en la formación del profesorado debería primar sobre todo este tipo de aspectos ya que en las titulaciones de grado de cualquier especialidad apenas se tienen en cuenta estas competencias. Incluso abundando en esta idea, es imprescindible que cualquier profesor tenga la suficiente madurez emocional para dedicarse a esta compleja tarea de educar.

Los profesionales que conformamos la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España pensamos que se debería aprovechar mejor la formación psicopedagógica y experiencia docente de los profesores en activo de Educación Secundaria y sobre todo los orientadores para coadyuvar en la formación inicial y permanente del profesorado tanto de ed. infantil y ed. primaria como de educación secundaria. Hay que rentabilizar los efectivos actuales y ampliar su número para poder hacer efectivo realmente este papel de incidir en la formación del profesorado. Hay que tener en cuenta que los orientadores pertenecemos por oposición al cuerpo de profesores de educación secundaria y estamos a tiempo completo en los centros educativos en contacto directo con el alumnado, sus

familias y el profesorado, e incluso una buena parte del colectivo lleva años realizando formación en los centros de profesores y recursos o en instituciones sin ánimo de lucro dedicadas a la formación.



La COPOE propone tanto al Mº de Educación como a las distintas universidades y comunidades autónomas que tengan en cuenta a los orientadores para formar a esos futuros tutores de prácticas (profesores que ya están en ejercicio) y de igual manera a los futuros profesores aspirantes. Los orientadores además de formación psicopedagógica y didáctica disponemos de más flexibilidad horaria debido a las pocas horas lectivas asignadas. Si se potenciara la presencia de dos o tres orientadores en los institutos y algunos más en los equipos de orientación psicopedagógica, uno de ellos podría dedicarse a la formación de esos futuros tutores y a colaborar en la formación de los profesores aspirantes.

Una de las posibles fórmulas que proponemos es la de destinar a los orientadores que han aprobado las oposiciones en la última convocatoria de refuerzo a algún Departamento de Orientación o E.O.E.P., de tal manera que durante un curso tendría la ocasión de formarse en la compleja tarea de la orientación, pero además permitiría que otro orientador destinara parte de su tiempo en la formación del profesorado tanto inicial, como permanente e incluso a la formación de los profesores tutores de las prácticas.

Estamos comprobando que tras los dos años de implantación del máster de formación del profesorado, hay demasiadas peticiones del alumnado que piden una formación más relacionada con el quehacer docente y que sea menos teórica. Desde nuestra Confederación insistimos en que las Administraciones educativas deben velar para que la formación de su profesorado sea lo mejor posible. Este máster no puede servir para solucionar problemas de docencia de determinados Departamentos Universitarios.

Coincidimos con planteamientos realizados por parte de profesores con reconocido prestigio como Antonio Bolívar de la Universidad de Granada, Joaquín Gairín Sallán de la Universidad Autónoma de Barcelona o Mario Martín Bris de la Universidad de Alcalá de Henares, de otorgar más relevancia a los aspectos psicopedagógicos y a la experiencia práctica. Si la formación se convierte de nuevo en algo teórico alejado de la práctica diaria volveremos a fracasar. No puede supeditarse este asunto a un reparto de poder entre los distintos Departamentos Universitarios que incidan de nuevo en conocimientos específicos propios de la titulación de grado. El futuro profesorado precisará de experiencias directas y ejemplificaciones concretas de la compleja tarea de enseñar tal como dinamizar un aula, llevar a cabo una entrevista, motivar a los alumnos, o resolver conflictos en el aula. Es difícil que personas que no están trabajando directamente en los colegios de infantil y primaria o en los centros de Educación Secundaria puedan ofrecer en exclusiva esta formación tan práctica.

Estamos convencidos en que aplicando este tipo de medidas de escaso compromiso económico se reduciría ostensiblemente el elevado porcentaje de abandono y de fracaso escolar.

*Juan Antonio Planas Domingo
Presidente de la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España. Presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Jefe del Dto. de Orientación del IES Tiempos Modernos de Zaragoza.
Zaragoza, diciembre de 2012*

DE NUEVO SUENAN LAS TROMPETAS CON LOS PROGRAMAS DE COMPRENSIÓN LECTORA “ANÁLISIS CRÍTICO Y TÉCNICO DE UNA PROPUESTA.... ¿PLANES DE COMPRENSIÓN LECTORA?”

“Existe calidad educativa pero es mejorable”

Tanto desde el MEC como desde las Consejerías de Educación se vuelve a hablar de que hay que incentivar/potenciar los programas para la mejora de la comprensión lectora. Concretamente el Consejero de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, D. Marcial Marín anuncia la próxima aparición de una nueva Ley de Calidad Educativa y Oportunidades de Castilla-La Mancha, que agrupará a cinco nuevos planes educativos para el curso 2012-2013. La finalidad de esta nueva ley será, en palabras del consejero, “*garantizar un sistema educativo de calidad en condiciones de igualdad*”, al tiempo que ha destacado que formará parte de la Ley de Calidad que prepara a nivel estatal el Ministerio de Educación. Tal y como ha explicado el consejero, “en estudios recientes del propio Ministerio estamos por debajo de la media nacional en comprensión oral y lectora, uno de los elementos básicos para edificar una educación del futuro”. Pues bien, visto esto me han surgido una serie de dudas e incertidumbres a cerca de la COMPRENSIÓN LECTORA, que voy a tratar de analizar a lo largo de este artículo.

De entrada estoy en total desacuerdo con un *plan específico de mejora de la comprensión lectora*, ya que lo veo limitado y sesgado, ¿y por qué?. En primer lugar, no deberíamos hablar de forma específica ni individual de comprensión lectora, sino de mejora del *lenguaje en general, empezando por el lenguaje oral* y de forma más específica potenciando el aumento de *vocabulario*, ya que este es un elemento básico del aprendizaje y de la comunicación, y que desgraciadamente el uso no muy adecuado de las nuevas tecnologías va limitando o reduciendo, cuando no los propios planes de estudios. En segundo lugar, no sólo se debe hablar de comprensión lectora sino que inexorable-

mente ésta debe ir ligada a la *expresión o producción escrita (elicitada y/o espontánea)*. *No se entiende pues la comprensión (oral y escrita) desligada de la expresión (oral y escrita)*. Y pregunto: *¿por qué no se habla en paralelo e igualdad de la comprensión lectora y de la expresión escrita desde la propia normativa legislativa?*

Dicho esto iré justificando técnicamente el por qué de esta disconformidad cuando no perplejidad.



Año tras año los estudios PIRLS (Estudio Internacional sobre el Progreso en la Capacidad lectora por el Boston College), TIMSS (Trends in International Mathematics and Sciences Study), junto a los Informes PISA (Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de los Resultados Educativos de los alumnos de la OCDE) nos han ido aportando datos comparativos sobre los resultados de los escolares evaluados sobre aspectos concretos.

Es obvio que en la escuela tradicional de hace unas décadas a la lectura se dedicaba bastante más tiempo que ahora, y esta disminución actual en parte ha sobrevenido por la introducción de abundantes contenidos conceptuales en los currículos, dejando un poco de lado los aspectos instrumentales básicos. Junto a esto la preparación del profesorado en este aspecto no ha mejorado

ostensiblemente en las cuatro últimas décadas (son raros los planes de formación de los nuevos maestros -de las Escuelas de Magisterio- que contienen didácticas específicas de los diferentes modelos de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura). Pongo por ejemplo, cuando realicé la tesis doctoral sobre lectura y escritura, quise analizar cuál era la realidad sobre la metodología de lectura y escritura en los planes de formación del profesorado, pues bien, de 22 escuelas de magisterio analizados a través de sus planes de formación, tan sólo en dos se abordaba de forma sistemática y en profundidad las metodologías y didácticas de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura. Así cabe preguntarnos: *¿cómo van a enseñar a sus alumnos?*. Además téngase en cuenta, que por lo general, en los primeros cursos de Primaria se suelen “ubicar/asignar” en los colegios a los profesores nuevos, con menos experiencia ¿...?. *¿Son las adscripciones más idóneas?*. Si conocen y analizan cómo funcionan los planes de animación a la lectura, se pueden observar que han sido poco eficaces. Los alumnos suelen leer de forma espontánea en 2º/3º E. Primaria, y lo hacen cuando disfrutan, “devorando” todo lo que cae en sus manos. Por el contrario, los que no disfrutan no leen de forma espontánea. Lo paradójico es que cuando llegan a 5º E.P. la mayoría dejan de leer espontáneamente y no leen si no es de forma “obligatoria” y esto es más grave cuando se analiza la secundaria. Esta es una consideración que debería tenerse clara a la hora de diseñar dichos planes, donde los principales beneficiarios han sido las editoriales de libros de textos que son a su vez las que han nutrido las bibliotecas de centro.

Por otro lado, el profesorado está saturado de los vaivenes de las leyes educativas, de estar sometidos a cambios

legislativos cada vez que hay cambios de partido gobernante. Si a esto unimos que la formación inicial no es muy boyante, que la adscripción a cursos se hace sin criterios técnicos, y que la formación continua de los docentes deja mucho que desear pues tenemos la piedra angular para el fracaso del alumnao y del sistema.

Cuando debates estos temas con los claustros o en los cursos de formación suelen aparecer dos tópicos: a) *“A leer se aprende leyendo”*. Esta es una postura pasiva, que no conlleva la implicación de ese profesorado, y que si no genera una posible disfunción pedagógica tampoco ayuda al menos a ese 30% de alumnado que requiere de metodologías más específicas y cualificadas [los últimos estudios indican que existe un 20% de alumnos ya desmotivados en 4º curso de E.P. ¿...?]; b) *“A leer se aprende si me enseñan”*. Es una postura activa, que requiere de una instrucción experta, cualificada, personalizada, y con una instrucción directa e interactiva, que sin duda mejorará la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje [y que debería aportarse desde las Escuelas de Magisterio].

Rememorando a Wilson (1992): LA CALIDAD EDUCATIVA *“es la capacidad que tiene un centro para planificar, proporcionar, y evaluar el currículo óptimo para cada alumno, en el contexto de una diversidad de individuos que aprenden”*. Pues bien, favorezcamos que profesionales posean herramientas adecuadas a través de unos planes formativos realistas y cualificados. Pero ¿es verdad o es aplicable esto en nuestro centros?

Pasando de las *metodologías a los procesos*, la perspectiva con mayor vigencia actualmente es la *perspectiva cognitiva*, que considera que la lectura y la escritura -se deben de desarrollar en paralelo- están mediatizadas por un sistema de procesamiento de información que opera sobre los distintos tipos de representaciones lingüísticas. Este

sistema estaría compuesto por una serie de subsistemas específicos (léxico, sintáctico, semántico, planificación, motor, pragmático...) conformando una estructura de arquitectura *modular*.



La psicología cognitiva ofrece a la neuropsicología cognitiva un marco teórico que le permite determinar que componente del Sistema de Procesamiento Lingüístico está lesionado/alterado o no, cómo ese daño afecta a una función determinada, así como la posibilidad de afectación o no de otras funciones, posibilitando así la intervención que sucederá a una evaluación. Así pues, es necesario disponer de un informe de evaluación de cada alumno que pueda *explicar los componentes que funcionan de forma adecuada, cuáles están dañados o alterados, o sea, no funcionan de forma adecuada, así como las pautas para la intervención - preventiva- o rehabilitación - correctiva- para cada caso que presente retraso o dificultad, al menos de los alumnos que presenten la más mínima dificultad en los estadios iniciales (de forma preventiva hasta 4º curso de E. Primaria)*.

Algo tan banal como la diferencia entre *retraso, alteración y trastorno*, hay muchos profesores que no saben diferenciar (y es una carencia de sus planes formativos, de los cuáles son responsables la propia administración educativa).

Si nos ubicamos dentro del campo de las competencias básicas, fundamentalmente se trata de ver, el nivel de *construcción y comunicación del conocimiento a través de la comprensión de*

textos (y de la producción escrita) narrativos y/o expositivos, tratando de lograr la coherencia y cohesión en sus discursos, así como en la realización de tareas, siendo capaces de estructurar el conocimiento. Se trataría por tanto de ver el *grado de desarrollo (adquisición progresiva y consolidación) del manejo de las estructuras textuales en la comprensión lectora de textos y de producción escrita de textos a través de la escritura espontánea*. Estas estructuras se podrían definir como *“la forma general u organización que un sujeto emplea para interrelacionar las distintas ideas que se expresan en un texto. Así pues, la extracción del significado permite construir una estructura semántica del texto; mediante la realización de inferencias nos permite comprender información que no está explícita en el texto y gracias a nuestros conocimientos previos y experiencia del mundo logramos una comprensión más allá de lo expuesto; y mediante la integración de la información en la memoria del lector culmina el proceso de comprensión lectora; algo similar se debe producir en la escritura.*

A modo de síntesis, se puede decir que en el idioma español se desarrolla de forma paralela la vía léxico-semántica y la subléxica-fonológica, primando el dominio progresivo de la primera según va desarrollando las habilidades lectoras. Sin embargo, si se analizan las tareas de los libros de textos rara vez están compensados los desarrollos de tareas a través de ambas vías.

¿QUÉ NECESITA DOMINAR UN BUEN LECTOR PARA QUE ACCEDA A LA INFORMACIÓN?

El alumnado debe ser capaz de utilizar de forma progresiva las *diferentes estructuras sintácticas oracionales*, como fase previa a la lectura de textos narrativos o expositivos. Progresivamente deberá ir accediendo a las *diferentes estructuras semánticas implícitas en los textos narrativos y expositivos*

(como son las de finalidad, semejanza, atribución, causalidad, partonómicas, gradación, oposición, agencia, etc., así como la realización de inferencias, junto al uso de estructuras retóricas de comparación, secuenciación, descripción, causalidad y problema-solución junto a inferencias y la elaboración de títulos a los textos y párrafos leídos). Otra consideración, es que antes de iniciar la lectura comprensiva de textos se debe desarrollar la lectura comprensiva de frases en las cuales este representadas las diferentes estructuras oracionales cuya aparición evolutiva debe considerarse. Un instrumento útil de evaluación es las pruebas ECLE 1-2-3, para la Evaluación de la Comprensión Lectora (Ed. EOS).

Pero además de lo anteriormente indicado, hay que tener muy en consideración la existencia de un VOCABULARIO ampliable de forma continua. En cuanto a la FLUIDEZ LECTORA (velocidad lectora de textos) cabe decir que la velocidad lectora, es un indicador de la automatización de los procesos de decodificación y de rapidez de procesamiento. Cuando un alumno tiene automatizado los procesos de decodificación, puede dedicar sus recursos cognitivos a los procesos superiores de comprensión e inferencia. Sin embargo, aquellos que dedican un gran esfuerzo a la decodificación de las palabras no disponen de recursos suficientes para comprender lo que leen o tienen lagunas de comprensión, afectando al uso de estrategias que afectan al establecimiento de relaciones semánticas y metacogniciones. Otro elemento a considerar es la EXACTITUD LECTORA a través de la lectura de palabras de diferentes frecuencia y longitud junto a pseudopalabras. Para el buen lector, leer con exactitud palabras de baja frecuencia y pseudopalabras es un indicador de la ausencia de errores generales en la decodificación.

Las leyes que regulan la lectura, y las bibliotecas tanto en la legislación estatal y como en la autonómica han resultado ineficaces ya que el problema es

anterior a su enfoque, y consideramos que su génesis se ubica o genera en las fases o niveles anteriores a lo evaluado por los informes PISA. Aunque existan leyes como la LEY 10/2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas y plasmen la filosofía que debe seguirse son ineficaces ya que no abordan el problema de raíz.

“DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, TODO ESTO RESULTA INEFICAZ SI NO SE ABORDAN LOS PROCESOS LECTOESCRITORES DE FORMA CONJUNTA DESDE EL INICIO DE SU ESCOLARIZACIÓN, HACIÉNDOLO DE FORMA PLANIFICADA/ PROGRAMADA, Y CON CARÁCTER EVOLUTIVO, DEBIENDO SER EVALUADO Y CONTROLADO PARA DAR LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD”.

Básicamente los prototipos de rendimiento del alumnado en tareas de comprensión lectora se resumen en el siguiente cuadro.

EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ECLE EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA				
Rendimiento inadecuado: CL-				
Perfiles Casos	Vocabulario	Velocidad/Fluidez lectora	Exactitud lectora	Velocidad de procesamiento
A	X	X	X	?
B	X	X	X	?
C	X	X	X	?
D	X	X	X	?
E	X	X	X	?
F	X	X	X	?
G	X	X	X	?
H	?	?	?	?
Rendimiento adecuado: CL+				
CL	+	+	+	+

Vocabulario: Comprensión de significados
Velocidad-Fluidez lectora de textos: Automatismos procesos de decodificación
Exactitud lectora (LDPPS): Errores de procesamiento. Utilización ruta (MCFG)

Nota explicativa: X indica las variables probables en las que falla cada prototipo. Tomado de Galve, Ramos y cls.. ECLE 1-2-3. Evaluación de la Comprensión Lectora. EOS.

Algo similar ocurre con la resolución de problemas aritméticos, donde la principal dificultad no reside en la resolución de operaciones sino en la comprensión lectora de los enunciados [es más una problemática lingüística que matemática]. Cada problema, fundamentalmente, según sea su estructura semántica, precisa para su resolución de determinados conocimientos, además de la puesta en marcha de determinadas estrategias, lo cual determina, sin descartar otros factores, el grado de dificultad de estos, donde la comprensión lectora cobra máxima importancia.

Y ¿cuál es el problema y valga la redundancia? Pues en nuestra opinión es que el currículo de los problemas está organizado por las magnitudes y las operaciones que se trabajan, sin tener en cuenta la comprensión lectora de los enunciados.

Y la pregunta o reflexión sería: ¿SE ENSEÑA ESTO EN LAS ESCUELAS DE MAGISTERIO? La respuesta mayoritaria es no. ¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD?. Sobre todo de los que legislan y algo de los que programan.

EN CONCLUSIÓN, MIENTRAS NO SE ABORDE TODO LO INDICADO EN ESTE ARTÍCULO, DESDE EL INICIO DE LA ESCOLARIDAD DE LOS ALUMNOS Y DESDE LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL PROFESORADO LOS RESULTADOS DE LAS DIFERENTES EVALUACIONES NO MEJORARÁN YA QUE EL PROBLEMA ESTÁ EN SU MISMA GÉNESIS, O SEA EN LOS ESTADIOS BÁSICOS E INICIALES MÁS QUE EN LOS AVANZADOS.

José Luis Galve Manzano
 Dr. en Psicología. Catedrático de Psicología y Pedagogía de E.S. Orientador. Maestro. Coordinador de CIDEAS. Colectivo para la Investigación y Desarrollos Educativos Aplicados.
jlgalve@telefonica.net.

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA) EN EL I.E.S “AMÉRICO CASTRO” DE HUÉTOR TÁJAR

La ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía recoge como principio de equidad garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a todo el alumnado. Para alcanzar este objetivo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una serie de acciones de carácter compensatorio en los Centros de Andalucía, entre las que se encuentra el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA).

El PROA constituye una herramienta útil para el establecimiento de procedimientos de apoyo y refuerzo y sin duda está contribuyendo a incrementar el éxito educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el caso concreto del IES “Américo Castro” de Huétor Tájar, el Programa de Acompañamiento Escolar viene desarrollándose desde el curso 2007/08.

Ya en el curso 2006/07 se llevó a cabo una experiencia de características similares, enmarcada en un “Proyecto de acogida, apoyo e integración del alumnado inmigrante”.

Dicho programa estuvo financiado por la Fundación Globalia (Organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivos principales la atención a los colectivos más desfavorecidos y la formación para el acceso al empleo), y, dada la buena acogida que dicho Programa tuvo, tanto a nivel social, como a nivel del profesorado del Centro, a partir de esta experiencia, el Centro acordó acogerse a la convocatoria oficial del Programa de Acompañamiento Escolar.

El desarrollo del Programa en el IES pretende, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la integración escolar y social del alumnado.
- b) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- c) Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- d) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.

Así mismo se abordan los siguientes bloques de contenidos:

1. Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
2. Estrategias, técnicas y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
3. Educación en valores e integración social

4. Animación a la lectura.

Competencias digitales.

En cuanto a la metodología utilizada cabe destacar el esfuerzo en practicar una metodología eminentemente activa y participativa, implicando en todo momento al alumnado en su propio proceso de aprendizaje y combinando la atención individualizada con el trabajo en pequeño y gran grupo.

Por lo que respecta a los materiales utilizados, en general se parte de los mismos materiales que se vienen utilizando en las clases ordinarias en las diferentes asignaturas. Se cuenta así mismo con el material disponible en la biblioteca, con algunos equipos informáticos con conexión a Internet y algún material fotocopiado específico para la atención de algunas dificultades de aprendizaje.

El alumnado beneficiario del Programa es aquel que está escolarizado en 1º, 2º y 3º de E.S.O y presenta dificultades para alcanzar las competencias básicas. Estas dificultades pueden estar asociadas a su historia personal, escolar, familiar, económica y/o social.

La selección del alumnado participante la lleva a cabo una comisión formada por el Jefe de estudios, el coordinador del programa, la orientadora del Centro y los tutores/as de los niveles afectados.

Respecto al número de grupos, aunque el primer curso hubo cuatro, a partir del segundo curso han venido funcionando seis grupos. Cada grupo está formado por 8 ó 9 alumnos y alumnas, por lo que en conjunto, a lo largo del curso, participan en el Programa de forma continuada en torno a 50 alumnos y alumnas. Los grupos asisten a clase dos sesiones semanales en días alternos; cada sesión tiene una duración de dos horas en horario de tarde (16:30 a 18:30 horas) El programa da comienzo al principio de octubre y termina al final de mayo.

El Programa es coordinado por un profesor perteneciente a la plantilla del Centro, quien se encarga de la gestión y organización del mismo.

Algunas de sus funciones son las siguientes:

- Ser un vínculo de comunicación y coordinación entre los/as tutores/as del alumnado y los profesionales que desarrollan dicho programa.

- Organizar el trabajo realizado por parte de los distintos profesionales que intervienen en el programa.

- Transmitir al equipo educativo la valoración obtenida por cada alumno/a durante el desarrollo del programa, para que disponga de ella de forma previa a cada sesión de evaluación.

Desde el momento en que se inició el Programa y hasta el curso pasado, éste se ha desarrollado según la modalidad A, es decir

el alumnado ha sido atendido por mentores - profesorado en posesión de una titulación universitaria -. La modalidad B es aquella en la que el alumnado es atendido por profesorado del propio centro. Este curso el IES ha optado por combinar ambas modalidades para el desarrollo del Programa.

A tenor del proceso que se está siguiendo y de los resultados obtenidos, extraemos las siguientes conclusiones:

La eficacia de un Programa de estas características viene determinada por el compromiso del centro de hacerlo suyo, de integrarlo en el funcionamiento ordinario y considerarlo como parte importante de los recursos con que cuenta para hacer frente a los problemas de aprendizaje de una parte de su alumnado. Resulta por tanto imprescindible la participación del equipo directivo como responsable final del funcionamiento del programa.

Asimismo, el buen funcionamiento del programa requiere del acuerdo y la participación de las familias del alumnado en tanto éstas deben apoyar la asistencia de los/as alumnos/as a las actividades del programa, así como adquirir el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen, mejorando así su relación con el centro.

Como aspectos más positivos destacaríamos los beneficios que supone para el alumnado participante, una mayor participación y conocimiento de la familia en la vida escolar, mayor coordinación entre el profesorado, así como un mejor aprovechamiento de las instalaciones del centro.

Por todo ello, consideramos que el Programa de Acompañamiento Escolar es una medida muy positiva de compensación educativa y, desde aquí, felicitamos al Centro por la magnífica gestión del mismo y animamos a su continuidad.

Bibliografía:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- Instrucciones de 9 de octubre de 2012, de la dirección general de participación y equidad, por la que se regulan, de forma conjunta, determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del programa de acompañamiento escolar.
- Programación del Programa de Acompañamiento Escolar del I.E.S. “Américo Castro” para el curso 2012-13.
- Memorias de los Programas de Acompañamiento Escolar de los cursos que se ha llevado a cabo.

*Nuria Carballo Labella
Orientadora del IES “Américo Castro” de Huetor Tajar (Granada)*

Google para la Orientación Educativa

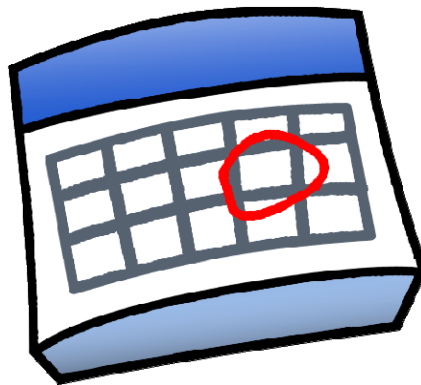
El desarrollo profesional de los orientadores exige de la competencia docente digital. Hoy en día las tecnologías de la información y comunicación ayudan a un mejor trabajo tanto con alumnado, familias y equipos docentes. El auge de las tecnologías trae un debate en el plano teórico y práctico sobre el modelo tecnológico de la Orientación Educativa.

Vaya por delante que mi relación con Google es sólo a nivel de usuario informático y este artículo es una reflexión sobre todos los recursos gratuitos que esta empresa tecnológica tiene en Internet, de la cual los orientadores podemos hacer uso para mejorar y rentabilizar nuestro trabajo, añadiéndolo calidad y marca personal.

La puerta de arranque de todos los recursos que Google nos ofrece, exige la creación de una cuenta de usuario en *Gmail*. Gratuitamente te ofrece diez gigas de espacio libre, lo que no te obliga a estar preocupado por el almacenamiento de correos, ya que es difícil superar tal volumen de información. Este servidor de correo permite organizar los contactos, realizando grupos. Es la tecnología más confidencial. El correo electrónico es un medio para contactar con familias, alumnado y compañeros de la profesión. Ahora que el programa de Gratuidad de Libros se implanta con más rigor, a través del correo podemos enviar materiales de orientación y acción tutorial a toda la comunidad educativa. Gmail te permite manejar cuentas de diferentes servidores, creándose una sub-bandeja de entrada y salida para cada una de ellos. Incorpora un buen buscador de información, lo que te permite localizar rápidamente correos

por título o por contenido. No sólo intercambias información escrita sino también puedes realizar a través de él, videoconferencia y chat.

Calendar es una aplicación que actúa como agenda, permitiendo registrar por tramos horarios las actividades a realizar dentro de tu horario de trabajo o personal. Alberga una función de aviso vía correo electrónico o sms (siempre que enlases tu teléfono móvil a tu cuenta de correo en Gmail), el cual te ayudará a no llegar tarde ni olvidar importantes citas, tales como reuniones de órganos colegiados o docentes. Para un Orientador es de gran ayuda sobre todo para recordar procesos de preinscripción para enseñanzas regladas, no regladas o pruebas de madurez. Asimismo nos ayuda a recordar eventos de formación, lanzamientos de material psicopedagógico y por último, nos puede servir de agenda escolar.



Google Docs constituye una suite ofimática y es un servicio de almacenamiento en la "nube". Con un ordenador que cuente con acceso a Internet disponemos de: un procesador de textos, un editor de presentaciones, una hoja de cálculo, un editor de dibujos y un editor de formularios. Con Google Docs podemos crear y compartir docu-

mentos en línea con todos aquellos usuarios de Gmail así como colaborar cooperativamente con todos ellos. A través del *procesador de textos* podemos crear un documento que recopile información de un equipo docente ante la visita a tutoría individualizada de una familia. ¿Cuántas veces los compañeros tutores se quejan de perseguir por pasillos y sala de profesores a su equipo docente? Pues con esta herramienta, creas el archivo documento y lo compartes con tu equipo docente (lógicamente deben ser usuarios de Gmail). Desde el momento que compartes el archivo, todos los profesores que anoten alguna aportación sobre él, podrán ver los comentarios realizados por otros profesores del equipo docente. Sin perseguir a nadie, todo compilado en un mismo archivo.

El *editor de formularios* como su propio nombre indica nos permite la construcción y corrección de cuestionarios. ¿Cuánto tiempo hemos empleado en aplicar y corregir cuestionarios de detección de necesidades para la acción tutorial, cuestionarios de pre-evaluación y cuestionarios para la evaluación de la acción tutorial? Los formularios que podemos crear nos permiten confeccionarlos con respuestas dicotómicas, escalas de valoración, respuestas tipo Likert o abiertas. Invertiendo unos quince minutos en su maquetación y unos treinta en su aplicación, google docs te corrige el cuestionario y te presenta los resultados en diagramas de barra o en circulares. Dos advertencias para aquellos que se animen a usarlo, la primera es que necesitamos de un correo, blog o página web para que nuestros usuarios accedan al cuestionario, mediante un enlace de la url. La segun-

da advertencia es que cuando queramos aplicar un cuestionario a los grupos del centro, para conocer sus resultados de manera independiente unos de otros, debemos inmediatamente generar los resultados de cada grupo mediante un informe y eliminarlos a continuación, pues si se almacenan datos de diferentes grupos la aplicación informática no permite cortar y pegar datos.

Con la *hoja de cálculo* podemos manipular datos numéricos y alfanuméricos, organizándolos y realizando cálculos con ellos. La utilidad de la hoja de cálculo para los Orientadores se dirige fundamentalmente a la investigación educativa, por ejemplo valoración del rendimiento académico en agrupamientos flexibles o desdobles. En las hojas de cálculo podemos añadir fórmulas, enlaces webs, imágenes y dibujos. También contamos con plantillas elaboradas y compartidas por otros profesionales de la orientación como la propuesta por Juan José Haro "Ficha de tutoría" que es una hoja de cálculo con utilidad como agenda del tutor.

El *editor de presentaciones* nos ayuda a crear, importar y compartir presentaciones. Su amplio catálogo de posibilidades permite insertar: texto, imagen, dibujo, video, tablas y formas. ¿Cuánto tiempo invertimos cada orientador en hacer presentaciones? Pues desde la red provincial u autonómica y en un solo archivo podríamos compartir y enriquecer las presentaciones si apostásemos por un trabajo colaborativo a través de Google.

El *editor de dibujos* permite enriquecer con diagramas y gráficos, los documentos de texto.

Blogger es un servicio de Google para crear y publicar una bitácora

en línea. Un blog es un sitio web que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores. Los elementos comunes a todos los blogs son: comentarios, enlaces a web, audios, sindicación, fotografías y videos. Para la Orientación Educativa los blogs constituyen excelentes portafolios electrónicos. Nos ayudan como tableros de anuncio virtuales a difundir información, actividades, programas y ejemplificaciones de buenas prácticas. Constituyen lugares para la reflexión y debate sobre la marcha del proceso de aprendizaje y participación de los alumnos en clase y el centro escolar. También nos pueden ayudar a compilar sugerencias y opiniones de toda la comunidad educativa sobre la acción tutorial. En la actualidad los blogs constituyen marcas personales de excelentes prácticas de orientación en Andalucía.



Drive es un servicio de almacenamiento en la nube de Google, que permite guardar contenidos mientras navegamos. Cuando se descarga la aplicación de Drive, aparece una carpeta en nuestro ordenador como si fuera un nuevo directorio en nuestro disco duro, al cual podemos arrastrar y soltar nuestros archivos. Cualquier fichero almacenado en nuestra carpeta o cualquier modificación queda automáticamente copiada en la nube en nuestra cuenta de Drive. En resumen, un pendrive virtual accesible desde cualquier ordenador con acceso a internet.

Con *Google Sites* podemos

crear la web del Equipo de Orientación Educativa o del Departamento de Orientación, sin necesidad de grandes conocimientos informáticos, al contar con plantillas pre-establecidas facilitadoras de todo el proceso de construcción.

Google Académico es un buscador especializado en el tema escolar. Alberga una excelente opción de "alerta" por lo que estaremos permanentemente actualizados sobre las novedades bibliográficas o documentales que se suban a la red en relación a la alerta creada.

Y por último, y a la fecha de hoy, un excelente recurso para el desarrollo de la acción tutorial con el alumnado sobre todas las temáticas y líneas de acción tutorial lo constituye el *Youtube*. En él encontramos una amplísima biblioteca multimedia donde se suben y comparten vídeos, clips de películas, anuncios, programas de televisión y documentales.

Las tecnologías de la información por su volumen y rapidez requieren de una constante actualización. Desde las Áreas de Recursos Técnicos de los Equipo Técnicos Provinciales de Orientación Educativa y Profesional deberían confeccionarse bancos de recursos.

¡¡Nos vemos por la red de redes!!

José Marcos Resola Moral
Orientador en el IES Sierra Mágina
(Mancha Real)
jmresola@gmail.com

GUÍA DE CRITERIOS ORIENTATIVOS ANTE CONDUCTAS AFECTIVO SEXUALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



RESUMEN

La necesidad de abordar la educación afectivo-sexual en nuestra Fundación surge fundamentalmente al observar, tras la recogida y análisis sistemático de datos, como distintos profesionales actuaban de forma diferente ante la misma conducta desadaptada en función de sus propios criterios, así como el número elevado de conductas afectivos sexuales desadaptadas que se registraron en tan solo tres semanas. Se evidencia la falta de materiales que facilitasen esta primera actuación, ese paso intermedio, desde que la conducta es observada hasta el inicio de un programa educativo, donde debe existir unanimidad de criterios a la hora de permitir o no la conducta, y un procedimiento claro de actuación.

El diseño de la buena práctica se gestó en la sub-comisión afectivo sexual creada en nuestra Fundación, la cual se impulsó (la buena práctica) con la pasación del registro de conductas afectivo sexuales, su posterior extracción de conclusiones, y a partir de este momento se crea la “guía de criterios orientativos a la hora de abordar las conductas afectivo sexuales en personas con discapacidad intelectual”. Con la aprobación del Comité de Ética de las Hermanas Hospitalarias.

La sub-comisión de afectivo sexual va incorporando a la guía las modificaciones que los distintos profesionales nos sugieren, para ello han dispuesto de un apartado de observaciones una vez conocida la guía. La guía no fue solo entregada sino explicada con distintos recursos didácticos, y con la ayuda de dos cuestionarios sobre supuestos prácticos, uno realizado antes de la explicación y el otro después, para evaluar el

impacto que la guía había tenido sobre los trabajadores-as.

El desarrollo del trabajo pensamos ha sido coherente con un modelo ético basado en principios y no en dogmas o recetas, permitiendo que el profesional sea protagonista de su decisión. La guía, por un lado inicia e intenta garantizar el camino hacia la educación afectivo sexual y por otro trata de conseguir que los profesionales de la organización sigan los mismos criterios y actúen en armonía, permitiendo que la persona con discapacidad reciba la misma información y el mismo proceder de sus figuras de referencia del Centro. El reconocer la realidad “invisible” nos obliga a dar respuestas a esas necesidades, a tomar decisiones y a garantizar derechos.



ANTECEDENTES

La Fundación Purísima Concepción es un centro de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, que dispone de cinco Dispositivos: Colegio de Educación Especial, Centro Ocupacional, Unidad de Día, Centro y Residencia de Psicodéficientes y Recursos Residenciales (adultos, menores y piso Tutelado); en la actualidad son atendidas alrededor de cuatrocientas personas con discapacidad intelectual por unos doscientos profesionales. Está situado en la ciudad de Granada.

Todos estos profesionales atendían las conductas afectivo sexuales que se producían en el Centro teniendo en cuenta sus propios criterios, mientras unos eran más tolerantes otros lo eran menos, con la consiguiente desorientación o desconcierto que se producía en los usuarios-as y/o alumnos-as.

DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN

Realizamos un registro de veintidós conductas afectivo-sexuales desadaptadas teniendo en cuenta: frecuencia, contexto y nivel de tolerancia de los profesionales que las observan (permiso, permiso con dudas, no permiso, no permiso y pienso que es grave), el cual fue rellenado todos los trabajadores de la Fundación durante tres semanas. Se creó una base de datos para poder explotar los resultados de todos los registros. Se obtuvieron gráficas, medias y conclusiones basadas en evidencias.

Evidencias:

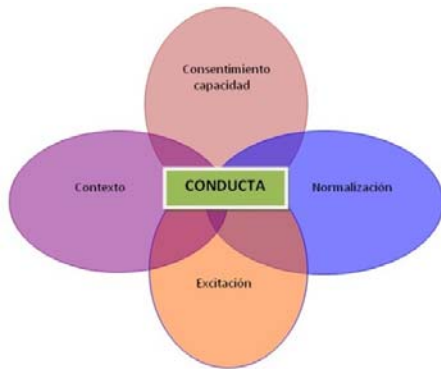
Atendiendo a los niveles de tolerancia: Ante la misma conducta existe gran variabilidad en las respuestas dadas por los profesionales con respecto a sus niveles de tolerancia.

Atendiendo a la frecuencia: Destacar la alta frecuencia de conductas afectivo-sexuales desadaptadas que se han recogido en el periodo de registro.

NIVEL DE IMPLANTACIÓN

La guía de criterios orientativos es conocida por todos los trabajadores-as, a todos se les ha explicado y todos tienen una copia de la misma, al igual que se les entregó un registro para la evaluación, seguimiento e intervención en las conductas afectivo sexuales, teniendo en cuenta la guía. Por otro lado la sub-comisión lleva el seguimiento de los

registros entregados y de esta forma comprueba que se está aplicando, además de asesorar cuando existen dudas.



Resumen guía entregada: Consideramos que esta guía puede orientar a los profesionales, ayudarles en su toma de decisiones respaldándoles. Está basada en cuatro criterios interrelacionados.

CONSENTIMIENTO-CAPACIDAD ¿existe consentimiento por ambas partes?:

Que la conducta sea consentida por ambas personas, es una condición indispensable para que sea permitida.

-No permitiremos ninguna conducta que no esté consentida por alguno de los miembros entre los que se produce la conducta afectivo sexual. Es decir, ante el acoso o el abuso tolerancia cero.

EXCITACION ¿hay excitación?:

-La intimidad debe ser el marco deseable de la experiencia sexual, ya sea individual o en pareja.

Idea extraída de (García J. Luis revista de la Federación Española de Síndrome de Down, Artículo: Sexualidad, afectividad y Síndrome de Down).

CONTEXTO ¿es un espacio público o privado?:

-El contexto donde se produzcan las conductas va a determinar que las mismas sean consentidas o no. Por ello debemos diferenciar espacios públicos y privados.

Es importante que se garantice algún espacio de intimidad a nuestros alumnos-as y usuarios-as (residencia y/o ca-

sa).

NORMALIZACION ¿es una conducta adecuada, normalizada?:

-Llamaremos normalizada a una conducta que es socialmente adecuada, es decir con nuestros alumnos-as y usuarios-as debemos exigir y educar en conductas socialmente adaptadas.

EVALUACION DE LA MEJORA

Hemos pretendido conseguir que los profesionales de la organización sigan los mismos criterios y actúen en armonía, permitiendo que la persona con discapacidad reciba la misma información y el mismo proceder de sus figuras de referencia del Centro.

Para ello se establecieron tres indicadores:

-Número de ediciones llevadas a cabo desde la creación de la guía, abierta a los cambios que los trabajadores han ido sugiriendo, o propuestos por la propia sub-comisión.

-Número de trabajadores que conocen y comprenden la guía, respondiendo a supuestos prácticos.

-Número de registros rellenados por los trabajadores, dando respuestas a las conductas afectivo sexuales que se producen.

En base a estos criterios podemos afirmar que existe mayor sensibilidad por parte de los trabajadores con respecto a las conductas afectivas y sexuales que se producen, se están dando respuestas a las mismas por medio de los registros, lo que está generando la necesidad de establecer Programas de Educación afectivo sexual que no sólo respondan a lo “urgente” sino a lo “necesario”, para ir modificando esas conductas desadaptadas en comportamientos normalizados que favorezcan la integración social de nuestros usuarios-as y/o alumnos-as, y de esta forma mejore su calidad de vi-

da.

BIBLIOGRAFÍA.

- Amor Pan J.R. (2000). *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*. Universidad Comillas, Madrid.
- Comisión Interprovincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, (2007). *Manual de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad psíquica*.
- De Dios del Valle R., García Ruiz M., Sánchez Álvarez O. (2007). *Discapacidad intelectual y sexualidad: Conductas sexuales socialmente no aceptadas*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- Gafo, J. (1989). *Perspectivas en la sexualidad de las personas con deficiencia mental*. Siglo Cero.
- García Ruiz M., De Dios del Valle R. (2007). *Discapacidad intelectual y sexualidad: Programas de educación sexual en Centros de atención a personas adultas*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- Rodríguez J. y Rodríguez M.D. (1995). *Sexualidad y deficiencia mental*. Apuntes de psicología.44, pg. 93-105.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

www.fpurisimaconcepcion.org/

FEDERACIÓN A LA QUE PERTENECE: FEAPS ANDALUCÍA.

PROMOTOR/ES DE LA BUENA PRÁCTICA:

Sub-comisión de afectivo sexual de La Fundación Purísima Concepción.

Lorenzo M. Barragán Valencia, J. Ignacio López Aparicio, M^a Ángeles Burgos Pulido, Virginia Verdugo, Ildefonso González, Cecilia Fernández, Elisa Contreras Molina.

COORDINADOR DE LA BUENA PRÁCTICA:

Lorenzo M. Barragán Valencia, Maestro de Educación Especial y experto en ética.

hipolito33@yahoo.es

Tlfono: 958150211



Pedro Machuca, 23. 18013 Granada
Telf.: 958 150 211. Fax: 958 157 559

www.hospitalariasmadrid.org

REFLEXIONES SOBRE LA NUEVA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En la mayor parte de los países más desarrollados la clave para mejorar el rendimiento del alumnado y la calidad del Sistema Educativo estriba en la buena selección, formación inicial y permanente del profesorado, así como su continua incentivación y motivación. Los países que han obtenido los mejores resultados en los distintos informes PISA, Japón, Korea, Finlandia o Singapur, coinciden en seleccionar muy bien a sus futuros profesores, entre los estudiantes que presentan mejor expediente y después de una rigurosa entrevista donde demuestran sus competencias emocionales y docentes.

El último informe McKinsey titulado: *"Cerrando la brecha al talento: atraer y retener al tercio más alto a la enseñanza"* insiste en la importancia del profesorado para elevar la calidad de la educación. En un trabajo realizado sobre los sistemas educativos de más de 50 países pone de manifiesto que los sistemas educativos de mejores resultados reclutan, forman y retienen el 100% de sus cuerpos docentes del tercio superior de cada cohorte educativa y los seleccionan con otras calidades personales.

Tal como manifiesta la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) abandonan la Universidad sin titulación alrededor de 90.000 alumnos por cada curso, que supone más de un 40% de abandono con respecto al total. Una cifra muy superior a la media europea del 16%. Las cifras de abandono escolar en todas las etapas educativas e incluso en la propia Universidad inciden en la necesidad de un cambio profundo en la metodología docente, en la orientación educativa, en la formación inicial y permanente del profesorado, en los currículos educativos y en los espacios y tiempos escolares. También en la necesidad de mejorar la orientación profesional y académica y en la coordinación entre las diversas etapas educativas.

En ese sentido habría que tener en cuenta iniciativas exitosas de otros países tales como: *"Teach for America"* de EEUU, *"Teach first"* de Gran Bretaña o *"Beca: vocación de profesor"* de Chile; consistentes básicamente en captar y becar a los mejores alumnos para que se formen en otros países y después se dediquen a la educación.

Desde septiembre de 2009 se han puesto en marcha las titulaciones de grado de Maestro de Ed. Infantil, de Maestro de Ed. Primaria y de Profesor de Ed. Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

La formación inicial del profesorado de educación secundaria plantea que después de realizar un título de grado en cualquier especialidad se realizará un máster de 60 ECTS. Estos másteres para el profesorado en Secundaria sustituyen a los antiguos Cursos de Aptitud Pedagógica (CAP). El gran cambio es que el nuevo profesorado de educación secundaria necesita realizar prácticas reales en los centros educativos. Para ello se seleccionan determinados centros y profesores para que sean los tutores de dichos alumnos.



El profesorado necesita formación inicial y permanente adaptada a las nuevas necesidades. Todavía no se está realizando una formación psicopedagógica de calidad que dé respuesta a los problemas que se encuentran nuestros docentes en las aulas. La realidad de la sociedad actual cambia muy deprisa y nos tememos que las aulas universitarias no siguen ese mismo ritmo. No es lo mismo dar clase a un grupo homogéneo que a otro heterogéneo, con diferentes capacidades y rendimiento tanto por debajo como por arriba. Es necesario conocer problemáticas que antes no existían o se desconocían, como los alumnos disruptivos, la desmotivación, el déficit de atención, la hiperactividad, las ludopatías, la anorexia, la bulimia,

el cyberbullying o la drogadicción. También precisan formación en temas tales como: materiales específicos para trabajar en esa diversidad, agrupamientos más flexibles, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, evaluación, mejora de la tutoría, medidas para mejorar la convivencia en la comunidad educativa, etc. Lo que está claro es que precisan de soluciones y experiencias prácticas que ya se han puesto en marcha en los centros educativos.

El anterior Ministro de Educación y antiguo Presidente de la CRUE, Angel Gabilondo, plantea la necesidad de una formación pedagógico-psicológica seria en forma de competencias docentes, para atender la compleja realidad de la situación de las aulas contemporáneas. "Es importante una formación rigurosa en psicología evolutiva y del aprendizaje, y que ofrezca recursos didácticos motivadores y de atención a la diversidad".

Según el estudio *La situación de los profesores noveles 2008* promovido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Fundación SM, la mayoría del profesorado considera que los docentes noveles tienen una "buena preparación profesional" (56,4%), y aportan nuevas ideas a los centros (58,7%), mientras que un 20,2% cree que su capacidad para mantener el orden en clase es "insuficiente" y una cuarta parte (25,2%) que desconocen el sistema educativo y sus problemas. Al 55,9% del profesorado no le parecía bien el vigente modelo de acceso a la docencia, mientras que el 62,7% creía que debería cambiar "para tener en cuenta las nuevas funciones que se exigen al profesorado". Por otra parte, el 40% de los profesores de Secundaria, y el 27% de los maestros de Infantil y Primaria, consideraba que habría que cambiar la formación inicial incluyendo un curso selectivo teórico-práctico después de superar la oposición, o ser contratado por un centro privado.

En cuanto a su formación inicial, el 64,6% pensaba que "no había relación entre lo que le pedían en las oposiciones y lo que era enseñar". Tal y como se refleja en las conclusiones del estudio, una posible explicación vendría dada por "los cambios sociales acaecidos en los últimos tiempos, "que en ocasiones han llevado a una mayor permisividad de los alumnos por parte de sus padres, y a un menor respeto hacia

el profesor". No es fácil adaptarse a las nuevas demandas sociales, y más en tiempos de cambios tan rápidos. Ahora la sociedad es más exigente con los docentes, y no sólo les pide que eduquen en conocimientos, sino que se adapten además a los nuevos problemas en materia de educación sexual, violencia e integración, y sienten que las familias no colaboran lo suficiente". Según ha manifestado Álvaro Marchesi, "las nuevas generaciones son más difíciles de enseñar porque les cuesta más aprender, atender y estarse quietos, pero tienen otros valores que no tenían los anteriores, como una mayor capacidad de trabajo en equipo y el control de las nuevas tecnologías. Hoy la enseñanza es más difícil que antes y lo será más en el futuro".

Por otro lado, una de las piezas fundamentales que no se están teniendo en cuenta en la formación del profesorado, tal como mantienen especialistas como Rafael Bisquerra o Carlos Hue, es la Educación Emocional. Tanto los alumnos como los profesores deben tener una sólida formación en este ámbito. Gran parte del malestar docente y de los problemas de convivencia se deben a que tanto los profesores como los alumnos no están gestionando adecuadamente los conflictos tanto personales como relacionales. Por ello, este tipo de formación sería preferible que la impartiesen personas con formación y experiencia psicopedagógica.

La competencia emocional en los futuros profesores debe ser previa al resto de competencias docentes o investigadoras. Si un profesor no tiene habilidades sociales y no posee recursos para dinamizar un grupo, llevar a cabo una entrevista o resolver un conflicto de convivencia, todo su bagaje intelectual y científico le va a servir de bien poco. A nuestro parecer en la formación del profesorado debería primar sobre todo este tipo de aspectos ya que en las titulaciones de grado de cualquier especialidad apenas se tienen en cuenta estas competencias. Incluso abundando en este tipo de competencias, es imprescindible que cualquier profesor tenga la suficiente madurez emocional para dedicarse a esta compleja tarea de educar.

En ese sentido el planteamiento que hacemos desde la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE) es se puede aprovechar la formación psicopedagógica y experiencia docente de los profesores en activo de Educación Secundaria y sobre todo los orientado-

res para coadyuvar en la formación inicial y permanente del profesorado tanto de ed. infantil y ed. primaria como de educación secundaria. Hay que rentabilizar los efectivos actuales y ampliar su número para poder hacer efectivo realmente este papel de incidir en la formación del profesorado. Hay que tener en cuenta que los orientadores pertenecemos por oposición al cuerpo de profesores de educación secundaria y estamos a tiempo completo en los centros educativos en contacto directo con el alumnado, sus familias y el profesorado, e incluso una buena parte del colectivo lleva años realizando formación en los centros de profesores y recursos o en instituciones sin ánimo de lucro dedicadas a la formación.



La COPOE propone tanto al M^o de Educación como a las distintas universidades y Comunidades Autónomas que tengan en cuenta a los orientadores para formar a esos futuros tutores de prácticas (profesores que ya están en ejercicio) y de igual manera a los futuros profesores aspirantes. Los orientadores además de formación psicopedagógica y didáctica disponemos de más flexibilidad horaria debido a las pocas horas lectivas asignadas. Si se potenciará la presencia de dos o tres orientadores en los institutos y algunos más en los equipos de orientación psicopedagógica, uno de ellos podría dedicarse a la formación de esos futuros tutores y a colaborar en la formación de los profesores aspirantes.

Una de las posibles fórmulas que proponemos es la de destinar a los orientadores que han aprobado las oposiciones en la última convocatoria de refuerzo a algún Departamento de Orientación o E.O.E.P., de tal manera que durante un curso tendría la ocasión de formarse en la compleja tarea de la orientación, pero además permitiría que otro orientador destinara parte de su tiempo en la formación del profesorado tanto inicial, como permanente e incluso a la formación de los profesores tuto-

res de las prácticas.

Estamos comprobando que tras los dos años de implantación del máster de formación del profesorado, hay demasiadas peticiones del alumnado que piden una formación más relacionada con el quehacer docente y que sea menos teórica. Desde nuestra Confederación insistimos en que las Administraciones educativas deben velar para que la formación de su profesorado sea lo mejor posible. Este máster no puede servir para solucionar problemas de docencia de determinados Departamentos Universitarios.

Coincidimos con planteamientos realizados por parte de profesores con reconocido prestigio como Joaquín Gairín Sallán o Mario Martín Bris de otorgar más relevancia a los aspectos psicopedagógicos y a la experiencia práctica. Lo que es indudable es que un asunto tan primordial para la mejora de la calidad del sistema educativo, no puede caer en el error de perpetuar el anterior CAP. Si la formación se convierte de nuevo en algo teórico alejado de la práctica diaria volveremos a fracasar. No puede supeditarse este asunto a un reparto de poder entre los distintos Departamentos Universitarios que incidan de nuevo en conocimientos específicos propios de la titulación de grado. El futuro profesorado precisará de experiencias directas y ejemplificaciones concretas de la compleja tarea de enseñar tal como dinamizar un aula, llevar a cabo una entrevista, motivar a los alumnos, o resolver conflictos en el aula. Es difícil que personas que no están trabajando directamente en los colegios de infantil y primaria o en los centros de Educación Secundaria puedan ofrecer en exclusiva esta formación tan práctica.

Juan Antonio Planas Domingo

Presidente de la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España. Presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Jefe del Dto. de Orientación del IES Tiempos Modernos de Zaragoza.

Zaragoza, octubre de 2012

EXPERIENCIA EN EL AULA DE APOYO DEL IES “JIMÉNEZ DE QUESADA” - SANTA FE

El aula de apoyo a la integración lleva funcionando en mi Centro 9 años. Tenemos escolarizados alumnado de modalidad B que en un principio compartían periodos variables en aula ordinaria y aula de apoyo. A pesar de tener experiencias en Centros muy cercanos que implementaban otras formas de trabajar, y con el ánimo que recuerdo que el compañero Antonio M^a, en sus inicios en Fuente Vaqueros, nos brindaba en las reuniones con los EOE, la verdad es que yo no sabía cómo hacer.

¿Cómo integrar al alumnado en el currículo del aula ordinaria? ¿Cómo coordinar al profesor de apoyo con el profesorado del aula de referencia, sin multiplicar las horas de trabajo? ¿Cómo motivar al alumnado que tiene un nivel curricular tan lejos del de su clase de referencia? ¿Cómo evaluar de forma compartida...?

Había que cambiar y ese cambio había que creérselo y después contagiar a los demás, defender un proyecto educativo e intentar que cada miembro de tu equipo aporte hasta dónde pueda.

Y así comenzamos a desarrollar un proyecto de aula de apoyo en mi Centro en el curso 2007/2008 y, para mí, la clave del éxito: el Profesorado y los Equipos Directivos que tienen la responsabilidad de organizar y dirigir un Centro conforme unos criterios pedagógicos que faciliten la atención a todo nuestro alumnado.

Mi agradecimiento a todos mis compañeros que de forma incondicional se han esforzado y han hecho posible que hoy mejor que nunca estemos dando respuesta al alumnado de N.E.A.E, que por una parte, es estadísticamente muy superior a años anteriores, y por otra, debido a la diversidad de necesidades: discapacidad intelectual, discapacidad visual, dificultades de aprendizaje, necesidades de carácter compensatorio, ha complicado nuestra labor educativa, ya que contamos hoy con una demanda de este alumnado, superior a la oferta que según ley debería de haber en nuestro Centro.

Mi agradecimiento también a todos los Recursos Humanos de la zona que son fundamentales para la intervención con este alumnado: Educador Social, Familias, coordinación con el Centro de Salud, Unidad de Salud Mental, Equipos de Orientación, Asuntos Sociales, Centro de la Mujer y Ayuntamiento, y Programas como: Prevención del absentismo, Forma Joven, Jornadas de Prevención de la Violencia de Género, etc.

Y así paso a describir nuestra experiencia, en la que finalizando el curso 2006, reunida con el equipo directivo (reuniones semanales) propuse realizar un proyecto en el que participara un equipo de profesores que junto a profesora de apoyo y orientadora, defendiéramos una forma de trabajar diferente, dentro y/o fuera del aula, con el alumnado de apoyo.



Los objetivos que pretendíamos conseguir con el proyecto eran:

- Acabar con el absentismo y con la asistencia irregular a clase.
- Motivar al alumnado y poderlo integrar en el aula de referencia siguiendo el currículo.
- Descubrir y potenciar sus puntos fuertes y trabajar los puntos débiles.
- Mejorar su autoestima y crear expectativas en el alumnado y sus familias con garantías de poder continuar su escolaridad dentro del Sistema Educativo, titulando la mayoría y/o accediendo a formación profesional en los Programas de Cualificación.
- Controlar la disciplina, valor fundamental en mi Centro y que no era posible si teníamos al alumnado aburrido con más de lo mismo, repitiendo y repitiendo actividades en solitario y sin feed-back de compañeros ni de profesores,

y que difícilmente podían ver reforzado su trabajo de forma inmediata.

Propuestas que hicimos:

- 1- Trabajar las áreas instrumentales en el aula de apoyo, impartidas por la profesora de apoyo a la integración.
- 2- Áreas no instrumentales en el aula ordinaria, coordinadas con muchas dificultades por profesora de apoyo y profesor de área.
- 3- Algunos Talleres específicos relacionados con las áreas a impartir por profesores del Centro, en principio fuera del aula.
- 4- Talleres relacionados con competencias profesionales que sirvieran de motivación y de refuerzo para un alumnado que veíamos que difícilmente podía soportar 30 horas lectivas ordinarias.

Compramos recursos para realizar tareas variadas de las que puede aprender el alumnado en diferentes PCPI, y nos dedicamos a encuadernar, plastificar, hacer facturas de las ventas que realizábamos en el Instituto a profesores y alumnos, pequeño huerto escolar, taller de bicicletas, taller de inglés y taller de francés a nivel comunicativo oral, taller de geografía (enseñando a utilizar el atlas, elaborando mapas, haciendo itinerarios de viajes), taller de música y ritmo, taller de tecnología (con actividades muy prácticas), taller de informática, taller de razonamiento lógico (con juegos lógicos, manejo y cambio de moneda), etc.

Estos talleres de una hora semanal (de los que por año realizaban al menos 3 o 4) fueron variando cada año y los criterios para su implementación fueron:

- Profesorado con horario libre (alguna hora suelta para cuadrar horario)
- Características del alumnado para garantizar el aprovechamiento de dicho taller.

La finalidad de estos talleres:

- Primero motivar al alumnado
 - Segundo, cubrir objetivos de las áreas curriculares
- 5- Taller de lectura y escritura que finalmente se convertiría en un taller de teatro, realizado por la orientadora, para mejorar habilidades sociales verbales.

les y no verbales, autocontrol emocional, cohesión de equipo, fundamental para su seguridad y apoyo posterior en el aula, lectura, entonación, expresión oral, expresión escrita, enriquecimiento de vocabulario, y todos las cualidades que para mí tiene el teatro y que yo propondría como actividad obligatoria en el Sistema Educativo.

Con esta estructura y con el apoyo de la Inspectora (mi más emocionado recuerdo, pues ya no está con nosotros) impulsamos otra forma de enfocar la atención a la diversidad.

Fuimos evolucionando, aprendiendo y valorando el proyecto, y el devenir de nuestro trabajo ha desembocado en la que hoy veo como mejor respuesta: La inclusividad.

Hoy tenemos dos aulas inclusivas en nuestro Centro:

Una en 1º de ESO y otra en 2º de ESO.

Recursos Humanos que participan en el proyecto:

- Profesora de apoyo a la integración (contamos con una sola y que cada año varía) con 22 horas lectivas a la semana, que por supuesto no tiene ninguna guardia y que cubre 11 horas dentro del aula de 1º de ESO y otras 11 dentro de 2º de ESO.

- Dos tutoras, una en 1º ESO y otra en 2º ESO elegidas por su buena práctica educativa.

- Profesores de ámbito en ambos grupos (si se puede dos, y si no, al menos uno, para reducir el equipo docente del grupo), que son sensibles y competentes para trabajar con este alumnado.

- 5 profesores que realizan talleres o actividades más prácticas fuera del aula con el alumnado de NEAE, si se puede, vinculadas con el currículo, que luego trascienden dentro del aula, ya que consisten en la elaboración de materiales, realización de experimentos o exposición de algún tema, en función de la asignatura.

Este curso tenemos:

- 3 Profesores en 1º ESO: Matemáticas, Lengua y Sociales

- 2 profesores en 2º ESO: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Si las características del alumnado lo

requieren, mantenemos los talleres planteados anteriormente de Cualificación Profesional (actividades administrativas, reciclado, actividades de jardinería, prácticas de informática, de mecánica, electricidad y electrónica, senderismo rural, contacto con Instituciones en la localidad para favorecer el aprendizaje de manejo y presentación de documentación, cumplimentación de solicitudes, etc).

- Educador Social, profesional imprescindible en nuestro Centro que se implica a todos los niveles con parte de este alumnado: Entrevistas individuales con alumnado y familias, con tutores y equipos docentes, colaborando en el funcionamiento del aula de convivencia, implementando programas propuestos por la Consejería de Educación, realización de talleres, etc, y colaborando estrechamente con el Departamento de Orientación.

- Orientadora que imparte 2 horas, una en 1º de ESO y otra en 2º de ESO de taller de teatro, explicado anteriormente.



Tanto el taller de teatro como otros talleres que se han planteado cada año forman parte de un Centro de Interés que nos gusta definir para que sea hilo conductor de nuestra experiencia, y que es el vínculo que une a nuestro alumnado de NEAE y que en la celebración del Día del libro comparten con el resto del Centro, con una alta motivación, con una autoestima multiplicada y con el asombro y reconocimiento de alumnos y profesores.

Centros de Interés que hemos abordado hasta ahora

- “Jardines Botánicos”. Aprovechamos un programa de la Consejería y seguimos su programa. Al final los alum-

nos visitaron un Jardín botánico en Almería.

- “El arte y la cultura griega”. Representamos una adaptación de “La Ilíada”

- “La vuelta al mundo en 80 días”. Hicimos un teatro de sombras sobre el fantástico libro de Julio Verne.

- “Lorca, enamorado de Granada” Hicimos un recital de poesías de Lorca y representamos “La Zapatera Prodigiosa”

- “Shakespeare en Santa Fe”. Estamos trabajando sobre Romeo y Julieta y queremos representar alguna escena en inglés. Somos centro bilingüe y el alumnado percibe cada vez más la importancia del dominio de la lengua inglesa.

Hacemos actividades extraescolares específicas relacionadas con el Centro de interés y también con los talleres.

Somos conscientes que hemos avanzado mucho en estos años, pero no obstante, también somos críticos con nuestro trabajo y desde el curso pasado queremos incorporar muchos aspectos que vemos fundamentales y de los que adolece nuestro proyecto:

- El trabajo cooperativo dentro del aula

- Programar unidades didácticas atendiendo a los distintos estilos cognitivos del alumnado (ya investigamos años atrás sobre esto que creo es una clave fundamental para dar respuesta a la diversidad)

- Programar metodologías que respondan al proyecto de inteligencias múltiples sobre el que el curso pasado comenzamos a trabajar.

- Realizar un acercamiento cada vez mayor con las familias, fundamentales para coordinar los aprendizajes de nuestro alumnado, sus intereses, expectativas, y evaluar conjuntamente su competencia curricular fruto de sus aprendizajes formales, no formales e informales que conforman en definitiva el saber hacer cada uno de ellos como personas educadas y futuros profesionales.

María José Álvarez Guardia
Orientadora del IES “Jiménez de Quesada”
Santa Fe.

VI CONVIVENCIA ANUAL DE ORIENTADORES DE ASOSGRA EN GUADIX (EL SÁBADO 28 DE ABRIL DE 2012) Y HOMENAJE POR SU JUBILACIÓN A CARMINA CORTACERO Y JUAN DIEGO CHICA:



ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE GRANADA

IES "Generalife"
C/ Huerta del Rasillo, S/N
C.P. 18003. Granada
Teléfono: 958-893204
Ext. Depart. de Orientación
E-mail: asosgra@gmail.com

El sábado 28 de junio en torno a 40 miembros de la Asociación de Orientadores de Granada (ASOSGRA), acompañados de familiares, amigos y de la **Coordinadora del Equipo Técnico Provincial** de Orientación Educativa, Dña. **Remedios Durán Benítez** y la coordinadora del Area de Acción Tutorial Dña. **Mª Teresa Ureña Coca**, asistimos a una "convivencia de final de curso" en la ciudad de GUADIX, en la cual **actuó de anfitrión el compañero D. Antonio Bailón Jiménez**, orientador del IES **Padre Poveda**, de dicha localidad.

El **Alcalde** de esta histórica ciudad, D. José Antonio González Alcalá y la Sra. Concejala de Educación y Cultura, Dña. Marina Sánchez, nos recibieron en el Ayuntamiento a las 11 de la mañana, poniendo a nuestra disposición como **guía a D. Manuel Amezcua** Morillas, experto en Historia de Guadix (historiador local), quien nos acompañó a visitar la Catedral, con su museo, la Plaza de las Palomas, la Ermita de Gracia y Barrio de las Cuevas, con visita a la **Cueva Museo y Escuelas del Padre Poveda**, y nos explicó con muchos detalles la historia de los lugares y monumentos visitados.



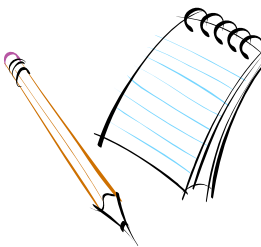
Tras dichas visitas pudimos degustar un rico almuerzo en el Restaurante "Tarajal", tras el cual celebramos un homenaje a los dos compañeros que próximamente se jubilan como orientadores, **D. Juan Diego Chica Maestre**, orientador del IES Los Nerveros de Huétor Vega y **Dña. Carmina Cortacero Pérez**, orientadora del IES Clara Campoamor de Peligros. Tras dedicarles emotivas palabras llenas de cariño distintas personas de la Junta Directiva de ASOSGRA, a la cual han pertenecido ambos y colaborado estrechamente en distintas actividades, ellos también nos deleitaron con un amistoso discurso, y procedimos a entregarles la insignia de plata de la Asociación, en la cual pasan a integrarse como "socios honorarios".



Por la tarde visitamos la **Casa-Museo del Pintor Julio Visconti** (Casa Palacio y residencia temporal del mismo) continuando posteriormente con la visita al Taller de un Alfarero Tradicional del **Barrio de las Cuevas**, realizando una visita panorámica al mismo y contemplando las estupendas vistas desde el Mirador del Cerro de la Magdalena.

Tras estas estupendas visitas y a pesar de la climatología adversa (fue un día de lluvia y frío) concluimos esta estupenda jornada de convivencia recogiendo distintos ofrecimientos para el curso próximo celebrar la VII convivencia anual en otra localidad andaluza próxima a Granada.

José Ginés Hernández,
Secretario de ASOSGRA y orientador del IES Fray Luis de Granada



Para inscribirse envía estos datos por correo electrónico a la dirección: asosgra@gmail.com
Por favor escribe los datos con mayúscula

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES "ASOSGRA"										
DATOS PERSONALES										
Apellidos y nombre:							NIF:			
Domicilio:										
Población:					Código Postal:					
Teléfono:					Correo electrónico:					
Nº Cuenta	Entidad		Sucursal		D.C.		Número de cuenta			
DATOS PROFESIONALES:										
Centro de Destino:							Código del IES:			
Situación administrativa: () Interino / () P. provisional / () P. Definitivo / () Centro Privado / () Centro Concertado / () E.O.E.										
Marca con una (X) () Universidad / () Estudiante u Opositor NRP (en su caso): _____										
Domicilio:										
Población:					Código Postal:					
Teléfono:					Correo electrónico:					
Número de Fax:										